

Entre cuidar y trabajar: dilemas y debates en torno a la centralidad del trabajo en la vida de las mujeres de la economía popular.

Eliana Gabriela Sayago Peralta.

Cita:

Eliana Gabriela Sayago Peralta (2021). *Entre cuidar y trabajar: dilemas y debates en torno a la centralidad del trabajo en la vida de las mujeres de la economía popular*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/132>

Eje 2 | MESA 229 | La Economía Popular, Social y Solidaria ante la pandemia del COVID-19. Experiencias socio-económicas alternativas en la Argentina reciente. Trabajo asociado, organización socio-productiva y acción colectiva ante las transformaciones del mundo del trabajo.

PONENCIA 705 | Entre cuidar y trabajar: dilemas y debates en torno a la centralidad del trabajo en la vida de las mujeres de la economía popular.

**XIV Jornadas de la Carrera de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires
Sur, pandemia y después**

Autora:

Eliana Gabriela Sayago Peralta(INDES/UNSE/CONICET) -

elianagabrielasayago@gmail.com

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo, recuperar experiencias y estrategias de supervivencia desplegadas por las mujeres del Movimiento de Trabajadores Excluidos de la ciudad capital de Santiago del Estero, frente al dilema de cuidar y trabajar. Para ello, nos proponemos indagar respecto a las condiciones socioeconómicas y desigualdades que se ponen de manifiesto en el desarrollo del sector de la economía popular, a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio causado por la pandemia COVID-19 en marzo del año 2020. Recurrimos a un abordaje de tipo cualitativo, que encuentra en la etnografía una forma de conocimiento privilegiada para abordar el fenómeno en cuestión, a partir de las técnicas metodológicas adecuadas. Nos centraremos en un estudio de caso, de mujeres feriantes del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) de la ciudad capital de Santiago del Estero, que pertenecen a la UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular), en la actualidad.

Introducción

Las grandes transformaciones experimentadas a partir del siglo XX en nuestras sociedades, desde la consolidación del capitalismo, la industrialización, el cambio en las estructuras de las familias, etc, han impuesto un modo de vida en el que las mujeres se enfrentan al desafío de cuidar y subsistir. Es decir, la participación creciente de las mujeres en el mundo del trabajo en las últimas décadas, ha tenido un papel determinante en la constitución de la

relación capital- trabajo, incorporándose como un actor activo del proceso de reproducción social, especialmente en los sectores populares. Esto supone un avance en la formación de las mujeres y en su interés por participar de manera continuada en el mercado laboral, lo que conduce a pensar en un “borramiento” de las tradicionales desigualdades entre mujeres y varones. Lo cierto es que esto no ha ocurrido, ya que el importante crecimiento de la oferta laboral femenina no se ha traducido en una mejora equivalente del lugar que ocupan dentro del mercado laboral (Goren y Díaz, 2013).

Si a la crisis de la “sociedad del trabajo” (Offe, 1992), mercantil y androcéntrica, le agregamos el componente de la división sexual del trabajo, confluyen el cuidado y la subsistencia como un dilema impuesto a las mujeres en virtud de la actual “organización social del cuidado” (Esquivel, 2011; Rodríguez y Pautassi, 2014), privatizada, familiarizada y feminizada. Dicha división sexual del trabajo, aún con fisuras, implica la centralidad del trabajo asalariado (Castel, 1995) socialmente construido en clave masculina, y uno no remunerado y femenino (Federici, 2018).

Si bien estas estructuras, cobran diversas modalidades en función del acceso efectivo al mercado del trabajo y las formas de ser familia, se diversificaron aún más por la pandemia causada por el coronavirus. Es decir, las transformaciones sociales, económicas y políticas han afectado considerablemente el sector de la economía popular, social y solidaria, que implementó respuestas concretas a partir de las experiencias acumuladas ante crisis generalizadas. Las experiencias de las mujeres del sector, frente a las situaciones de exclusión del mercado laboral, profundizadas por el trabajo doméstico y no remunerado - en especial de las que tienen cargas de cuidado-constituyen un exponente relevante para conocer cómo estos sectores sociales se insertan en el circuito económico del “mundo popular” (Wilkis, 2015). Por ello, resulta necesario identificar las estrategias empleadas que garantiza la reproducción de la vida social (Bourdieu, 1994) y se manifiestan en las prácticas de la economía popular.

En suma, la experiencia de los movimientos sociales, de la organización colectiva y sindical, de las diferentes formas de asociatividad y hasta “lo masivo”, se constituyeron como una respuesta organizada para hacer frente a un contexto generalizado, que precariza las condiciones de vida de las mayorías populares.

Desarrollo

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la enfermedad de coronavirus, con el carácter de pandemia por haber llegado a más de 100 territorios y tras haber afectado a miles de personas del continente asiático y europeo. La expansión de la misma fue tal, que se provocó una situación crítica en el sistema de salud a nivel mundial. Por lo que, los gobiernos debieron tomar medidas de contención que evitaran la propagación de las mismas o, en el mejor de los casos, que garanticen a la población las condiciones materiales mínimas de existencia.

En el contexto internacional las economías se paralizaron, los mercados financieros sufrieron un derrumbe inesperado, se estancó la productividad y la generación de riqueza, sin embargo, según informes de diversos economistas, esta situación no es la causa de crisis económica a nivel mundial, si no que fue a partir de la pandemia que se puso en evidencia la inestabilidad de la economía mundial que no pudo recomponerse luego de la crisis del 2008.

En el contexto actual, el presidente Alberto Fernández, ordenó bajo decreto nacional el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio a partir del 20 de marzo de 2020 en todo el territorio nacional, debido a que el Covid-19 hasta esa fecha afectó a más de 213.254 personas en el mundo, causando la muerte de 8.843 personas en más de 158 países. El decreto por su parte declara, la emergencia pública en materia de sanidad establecida por Ley N° 27.541 por el plazo de un año en virtud de la pandemia declarada.

La decisión involucra la toma de medidas oportunas y consensuadas entre los diferentes Ministerios del gobierno nacional, y de los representantes de las provincias a través de sus gobernadores/as, municipios, comisionados locales etc. Por ejemplo, una de las medidas consensuadas radicó en la habilitación de permisos para el desarrollo de actividades consideradas esenciales y claves para las economías locales. Sin embargo, y considerando nuevamente que con “el objetivo de proteger la salud pública como una obligación inalienable del Estado nacional, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él, por un plazo determinado, durante el cual todas las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en el lugar en que se encuentren y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo”.¹

¹ Decreto 297/2020, Boletín oficial de la República Argentina. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

En especial queremos reflexionar sobre las implicancias que tiene para el desarrollo de la economía popular “la abstención de concurrencia a los lugares de trabajo”. Esto nos permitirá analizar a través de las experiencias de la economía popular las condiciones socioeconómicas y las desigualdades existentes en contextos de vulnerabilidad social. Entonces, ¿de qué manera se reorganiza el trabajo que realizan las personas que pertenecen al sector de la economía popular ante la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio?

Hagman (2020) sostiene que aproximadamente el 50% de la población laboral de este país no cuenta con un ingreso fijo porque se encuentra en condiciones precarias o es cuentapropista. Esto demuestra la existencia de un conjunto creciente de la población que realiza actividades de subsistencia, y sus experiencias se organizan bajo lo que se denomina economía popular. Siguiendo a Wilkis (2015), las etiquetas para nombrar a la EP suelen proponer categorías de análisis desde la pobreza-escasez, de la economía social-solidaridad, de la informalidad-la falta de regulación o la economía ilegal en el incumplimiento de normas del derecho penal. Sin embargo, la EP está atravesada por lógicas múltiples y plurales que ninguna etiqueta por sí sola, puede definirla unívocamente. Por ello es necesario revisar las fronteras porosas entre espacios tratados como fragmentados y opuestos (mercantiles-no mercantiles, formales- informales, legales-ilegales, domésticos-públicos) para repensar nuevas configuraciones y formas de integración social que se diferencian del emprendedorismo y del cooperativismo, así como también de la economía informal.

Una gran mayoría de las actividades vinculadas a la EP se realizan en la vía pública, entendida como un espacio de circulación masiva propicia para garantizar las ventas de sus productos. Otras se desarrollan en el sector rural, y se caracterizan por ser de muy baja escala y productividad, realizadas en forma autogestiva y sin patrones. Lo que predomina en este tipo de economía es, en términos de Coraggio (2014), la lógica de la reproducción de la vida, por sobre la acumulación de riquezas, y está centrada en el trabajo. Las Unidades Domésticas (UD) son la forma prototípica de organización de la EP que orienta el uso de su fondo de trabajo y otras prácticas económicas, de modo de lograr la reproducción de sus miembros en las mejores condiciones a su alcance. Estas UD tienen diversos recursos (tierra o suelo, vivienda, maquinarias, herramientas, utensilios) pero sobre todo su fondo de trabajo (las energías, capacidades, habilidades y destrezas de sus

miembros) y formas de realización que incluyen: el trabajo mercantil por cuenta propia, individual, familiar o asociado, el trabajo mercantil asalariado, el trabajo de producción de bienes y servicios para el autoconsumo de la UD, el trabajo de producción solidaria de bienes y servicios para el consumo conjunto de una comunidad y el trabajo de formación y capacitación.

Suárez (2017) sostiene que existe un problema relativo al encuadramiento legal de los trabajadores de la EP; porque no se trataría de trabajadores comprendidos por la Ley de Contratos de Trabajo fundamentalmente porque no existe una relación laboral típica en la que un trabajador pone a disposición su fuerza de trabajo, a cambio de recibir una contraprestación a cargo del empleador como remuneración. La Resolución 32/2016 del Ministerio de Trabajo excluye expresamente la aplicación de la Ley de Contratos de Trabajo, al expresar que: “Queda entendido que la definición de trabajo y trabajadores utilizada en esta norma refiere a la actividad creadora y productiva realizada en sí en la Economía Popular, situación no prevista por la legislación vigente sobre contrato de trabajo y por lo tanto no implica sometimiento a dicha ley”. Se podría argumentar entonces que son trabajadores y trabajadoras autónomos o por cuenta propia, es decir, aquellos que realizan una actividad económica en forma independiente y directa, sin estar sujetos a un contrato de trabajo y que, por lo tanto, deben contribuir al Sistema Único de la Seguridad Social y gestionar su incorporación al sistema previsional. Entonces, son trabajadores y trabajadoras que únicamente tienen por capital su fuerza de trabajo, que no son monotributistas, y que por el contrario se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad social y en los márgenes de la economía formal.

Seguramente el enunciado presidencial hace alusión a una economía de los grandes mercados nacionales e internacionales, a los valores de la bolsa y los niveles de productividad. Sin embargo, en el caso de las personas que integran la EP, las posibilidades de reducir los riesgos de contagio de COVID-19 mediante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio tuvo y tiene estrechas implicancias en sus economías ya que, en la mayoría de los casos viven de los ingresos económicos diarios y no cuentan con fuentes de ahorro. Esta se configura como otra de las características centrales de la EP, dado que el trabajo diario es el único que garantiza la conformación de sus ingresos económicos. Por ende, no sólo su salud se vio afectada y vinculada a la exposición y contagio del virus, sino también a las posibilidades de garantizar la alimentación propia y las de sus familias, la garantía de

cuidado se ve estrechamente limitada a las posibilidades de reproducción económica para la sostenibilidad de la vida.

Aspectos metodológicos

El recorrido que trazamos en el presente artículo forma parte de dos investigaciones que tuvieron y tienen en el centro de indagación a la EP, sus dinámicas, expresiones y funcionamiento. Una de ellas tiene que ver con una experiencia de investigación para la presentación de un trabajo final de grado, en donde la autora en su rol de investigadora indagó acerca de las estrategias de reproducción social de un grupo de mujeres feriantes de la ciudad capital de Santiago del Estero, desde el año 2017. A partir de ese vínculo, se generó una organización de feriantes vinculada a la militancia del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), en el que se reivindican y nuclean demandas como trabajadoras de la economía popular. Las experiencias que se presentan a continuación, son construidas por la autora que acompaña el proceso de organización de mujeres feriantes hacia el interior del Movimiento de Trabajadores Excluidos de la ciudad capital de Santiago del Estero.

En ese sentido, toda investigación que pretenda abordar la realidad a partir de la expresión de determinados fenómenos sociales, deberá tener en cuenta su carácter complejo, contradictorio y en permanente movimiento y transformación. Necesariamente, en términos de Rojas Soriano (2012) el abordaje de esa realidad debe atenerse a un proceso dialéctico de investigación: en el que se abandonen etapas mecanicistas y modelos rígidos de construcción de conocimiento. Para el presente estudio adoptaremos una lógica de investigación que nos permita “dialectizar permanentemente los referentes conceptuales con la información empírica”.²

Para ello, profundizamos en la etnografía feminista (Blazquez Graf, 2012) iniciada desde el año 2016, por considerarla una metodología acorde que constituye un aporte central que “desprivatiza” el mundo de las mujeres y ubica en el centro de la elaboración epistemológica el lugar que ocupan las mujeres en el mundo y lo que se considera “femenino” en una cultura particular; de modo que permitirá describir las experiencias directas en relación al objeto de estudio (Guber, 2001).

² Achilli (2005: 40).

Experiencias y estrategias de organización en pandemia

En relación con las experiencias del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) de la ciudad capital de Santiago del Estero ante el COVID-19, queremos caracterizar algunos elementos que conducen a la situación actual que implicó la reorganización de sus unidades productivas ante el COVID-19.

El MTE es un movimiento social que agrupa a los trabajadores de la EP, nació en la década del 2000 como respuesta a la crisis económica que sufrió nuestro país, durante la cual muchos desocupados se vieron obligados a inventar nuevas formas de trabajo. Este movimiento se fue consolidando y reconociendo como una organización que reclama el acompañamiento del Estado y la implementación de políticas públicas que beneficien a los sectores más vulnerables.

Fue recién en el año 2015, que se produjo un punto de inflexión para el trabajo territorial de tipo “voluntario” que veníamos desarrollando en un barrio periférico de nuestra provincia, debido al contacto con referentes del MTE y de otras organizaciones sociales y políticas (nacionales y provinciales) que nos aportaron herramientas teórico-prácticas para repensar nuestra intervención en la realidad santiagueña. Esa lectura permitió el reconocimiento de ciertos límites de nuestra intervención territorial en el barrio “La Católica”, ante lo que decidimos complementar las actividades que veníamos desarrollando (como talleres y apoyo escolar para niños/as) con otras formas de organización colectiva-comunitaria más complejas. Ante la necesidad de garantizar el acceso a la Tierra, el Techo y el Trabajo, desde el año 2015 fuimos expandiendo y consolidando fuertemente nuestros espacios en diferentes barrios, tales como: La Católica, Belén, Reconquista, Siglo XXI sector 750 viviendas, en el Puestito de San Antonio. Durante el año 2019, se produjo la extensión de la organización hacia las localidades de Frías, y Villa “La Punta” debido a que la situación económica y social de los barrios en los que trabajamos desde el MTE no está exenta de una realidad signada por la precarización laboral que afecta a un número considerable de personas y, como organización popular, establecimos líneas de trabajo que den respuesta a demandas puntuales que hoy se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad social, considerando especialmente a las mujeres. Desde sus inicios el MTE estuvo compuesto de estudiantes de nivel terciario, universitario, y trabajadores y trabajadoras de la economía popular produciendo esto un salto cualitativo para la organización debido a que las personas que trabajaban voluntariamente en los diferentes barrios, comenzaron a ser

beneficiarios/as del SSC realizando una contraprestación en alguna de las unidades o ramas productivas del MTE.

Son estas últimas las que están sufriendo modificaciones en su funcionamiento y dinámica diaria en un contexto de crisis sanitaria que alarma ante la difusión de los primeros casos de contagio del COVID 19 en la provincia, y queremos describir de qué manera cambió desde la logística hasta los sentires de las personas trabajadoras de la economía popular. En primer lugar, la “rama socio comunitaria”: abarca fundamentalmente el trabajo realizado en merenderos y comedores, y una multiplicidad de actividades complementarias a esas dos centrales destinadas sobre todo a niñas.³

Hasta el 20 de marzo del 2020, día en el que el presidente declaró bajo decreto nacional el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en todo el territorio nacional, la rama socio comunitaria funcionó con normalidad garantizando, sobre todo, el almuerzo, merienda y cena de más de 100 niñas que asisten en algunos casos, acompañadas de personas adultas. Es decir, el alcance de esta rama se extiende a más de cien familias en cada uno de los barrios en los que se encuentra, y su característica central se vincula con la presencia física y asistencia de sus trabajadores que realizan diferentes tareas: que abarcan desde la cocina, preparación y acondicionamiento de cada uno de los espacios, hasta la ejecución de diversos talleres formativos y de recreación.

Sin embargo, todas estas actividades se encontraron imposibilitadas de realizarse con la logística y dinámica de funcionamiento utilizadas hasta marzo del 2020, ya que ante todo prima la necesidad de cumplir con la medida de aislamiento. En consecuencia, según el Observatorio de Géneros y Políticas Públicas se “coloca al hogar o unidad doméstica (casa, barrio o comunidad) en el centro de la escena” lo que nos conduce a pensar ¿quiénes sostienen y cómo los espacios que habitamos en esta nueva normalidad que denominamos cuarentena?

Se trata de un debate en construcción que habita y afecta todas las esferas de la vida social, económica y política. Lo interesante es considerar la manera en que se visibiliza el trabajo

³ Esta rama se encuentra consolidada en los barrios: La Católica, Belén, Siglo XXI sector 750 viviendas y en el Puestito de San Antonio, sostenida por los trabajadores, estudiantes y vecinos voluntarios. Es una de las ramas que impulsa el vínculo entre “Universidad y Territorio” especialmente con la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, mediante la ejecución de diferentes proyectos de alcance territorial. La articulación persiste en la actualidad a través de la conformación de Centros de Prácticas para los y las estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social; así como también este vínculo se materializa a través de un sistema de Becas otorgado por la UNSE, para que los trabajadores del MTE puedan acceder a los diferentes cursos que ofrece la Escuela de Arte y Oficios, sobre todo, aquellos referidos a “Herramientas para el Desarrollo de la Economía Social”.

realizado históricamente en la economía popular en este contexto, y las situaciones de precariedad que atraviesa el sector. En ese sentido, también se pone en tensión la predominancia de mujeres e identidades feminizadas en los espacios socio comunitarios, en los que se concentran gran parte de las tareas y responsabilidades que actúan como una extensión de las tareas no remuneradas que realizan hacia el interior de sus hogares, incluyendo las de cuidado. Por su parte, esta situación hace visible la necesidad de construir políticas públicas orientadas al reconocimiento de las mismas, y el Estado es vital para contrarrestar los efectos recesivos del aislamiento.

La rama socio comunitaria es el único espacio de la organización que se encontraba funcionando a inicios de la pandemia, para garantizar un plato de comida a las familias que asistían a los comedores y merenderos semanalmente, en los cinco barrios mencionados de la ciudad capital de Santiago del Estero. De esta manera, fuimos improvisando lo que denominamos “protocolo” de trabajo ante el coronavirus, como una manera de contener las nuevas urgencias y demandas por parte de las diferentes unidades productivas del MTE, considerando el contexto nacional y provincial ante las nuevas medidas del aislamiento. El protocolo de trabajo interno general, se propuso:

- Brindar información verídica y chequeada, proveniente de medios de comunicación oficiales (tales como declaraciones, comunicados, decretos) del gobierno nacional, provincial, municipal y de sus diferentes ministerios y secretarías, para evitar la difusión de información errónea y confusa que circula en los diferentes medios y redes sociales acerca de la pandemia y su expansión.
- Trabajar en la prevención y socializar las recomendaciones y hábitos de higiene como medidas de seguridad necesarias para evitar contraer el virus y la propagación del dengue.
- Informar acerca de los síntomas de cada una de estas enfermedades para poder diferenciarlas, con el fin de evitar la automedicación.
- Reorganizar la cantidad de recursos alimenticios y de higiene: es decir, calcular nuevamente la mercadería proveniente de las reparticiones estatales para luego, poder distribuir equitativamente en los diferentes comedores y merenderos (considerando, sobre todo, el aumento de raciones de comida en cada uno de los espacios, ya que es considerable el número de familias que recurren a los espacios).
- Establecer un nuevo cronograma de asistencia de trabajadores y trabajadoras de la rama socio comunitaria para evitar la aglomeración y concurrencia masiva según lo establecido en las recomendaciones básicas para la población en general desde el

Ministerio de Salud de la Nación. La estrategia empleada para atender la emergencia alimentaria fue la del retiro de viandas para cientos de familias. Cuando asisten a retirarlas se solicita que se respeten los siguientes puntos: distanciamiento social (mantener un metro de distancia entre personas), lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol en gel, al toser o estornudar se realiza sobre el pliegue del codo o utilizan pañuelos descartables, no llevar las manos a la cara, etcétera.

- Garantizar las condiciones de higiene y seguridad mínimas en la rama sociocomunitaria, brindando algunos de los elementos imprescindibles en su labor, tales como: los guantes protectores, barbijos (mascarillas), alcohol y la desinfección de los objetos que se usan con frecuencia considerando, sobre todo, la manipulación de alimentos.
- Gestionar permisos y declaraciones juradas que habilitan la circulación y exceptúan de la restricción establecida en el decreto N° 297/2020 para las personas que trabajan en la rama socio comunitaria.
- Establecer estrategias de acción e innovar en la creación de recursos y acompañamiento a mujeres que se encuentran en situaciones de violencia o conviviendo con su agresor durante el transcurso de la cuarentena, así como también construir espacios de escucha para denunciar abusos de las fuerzas policiales y sus autoridades.
- Iniciar las solicitudes para la obtención del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) destinado a trabajadores informales o monotributistas de las primeras categorías lanzado por ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) en el marco de la emergencia sanitaria.
- Organizar las donaciones y distribuir las en los espacios con mayor demanda, reforzando a su vez, relaciones institucionales.

Es importante aclarar nuevamente que, de manera consensuada y por decisión colectiva, sólo el espacio socio comunitario y los trabajadores/as se encontraban desempeñando su labor aún bajo las restricciones que venimos describiendo; dado que, según estimaciones del Ministerio de Desarrollo Social, durante la cuarentena las personas que asisten a comedores y merenderos pasaron de ocho a once millones. El resto de las unidades productivas presentaba sus limitaciones que afectaron negativamente a su funcionamiento. La rama de huerta tiene desde sus inicios el objetivo de mantener un espacio que permita autoabastecer a las familias que pertenecen a la organización mediante la producción de

verduras, desde una visión agroecológica y de autoabastecimiento, generando una conciencia colectiva de consumo responsable de nuestros alimentos. Sin embargo, depende exclusivamente de la articulación con instituciones⁴ que proveen de insumos y posibilitan la producción de alimentos, tales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), sumándose de esta forma a la lista de actividades imposibles de ser realizadas en tiempos de cuarentena. La rama textil es un espacio relativamente nuevo en comparación con el socio comunitario. Fue pensada estratégicamente como un espacio más de trabajo que les permite a las integrantes crear diferentes productos textiles útiles a las familias y posibles de comercializar, para generar un ingreso extra al del SSC.⁵ Sin embargo, en la actualidad, su producción e ingresos considerados “extras” se vieron afectados ante el aislamiento, impidiendo la asistencia al lugar de trabajo, las ventas y ejecución de diferentes proyectos y capacitaciones en el oficio.

El mercado de trabajo en Santiago del Estero

...se caracteriza por una alta tasa de informalidad entre sus trabajadores, llegando en 2015 a casi el 50%. Este panorama no es nuevo, sino que históricamente la provincia ha demostrado los niveles más altos de informalidad y más bajos en salarios de todo el país y se va a acentuar por una fuerte segregación genérica en el mismo (...) donde la participación de trabajadores varones supera ampliamente a la participación femenina.⁶

Según estudios del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC, 2020) “en situaciones de crisis, estancamiento económico o en situaciones sociales de excepción como la suscitada por la pandemia de la COVID-19, las personas que trabajan en la informalidad se ven mucho más expuestas”. En este contexto,

⁴ El Movimiento de Trabajadores Excluidos articula además con instituciones tanto nacionales como provinciales, con el objetivo de vincular el diseño de políticas micro y macro sociales que consideren la realidad de los territorios que habitamos. Entre las instituciones provinciales podemos mencionar las siguientes: Ministerio de Trabajo de la provincia, Dirección de género, Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SUBNAF), Hogar de protección a las mujeres víctimas de violencia, Secretaría de Derechos Humanos y, como dijimos, con la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) junto con las diferentes facultades que la componen.

⁵ El desarrollo de esta unidad productiva encuentra sus limitaciones en las herramientas de trabajo, en los recursos económicos y en el espacio físico que posibiliten una mejora en el tipo de producción. Sus integrantes son las principales beneficiadas por el sistema de becas otorgado por la Escuela de Arte y Oficios- UNSE, mediante las capacitaciones referidas al sector textil.

⁶ Torres (2018:55).

se afirma que “las mujeres se emplean en mayor medida en trabajos más precarios en tiempos de estancamiento económico”. En ese sentido, dentro del movimiento funciona la rama de feriantes con la particularidad de reunir en su gran mayoría a mujeres trabajadoras de una feria popular consolidada hace más de 20 años, conocida como “La Saladita” ubicada en una plaza del barrio Reconquista de la ciudad capital. Es considerada un espacio de comercialización que funciona los días sábados, domingos y feriados, en donde se ofrecen productos –que abarcan desde: prendas nuevas y usadas, calzados, artículos para el hogar, plantas, frutas y verduras, etc.- de diferentes rubros estableciendo de esa manera una especie de “mercado popular” que abastece a una gran parte de la población. Si consideramos la cantidad de personas trabajando en la feria, podemos afirmar que 8 de cada 10 puestos son atendidos por mujeres, un dato que alerta sobre la predominancia del género. A su vez, la mayoría de las trabajadoras asisten acompañadas por hijos/as y en algunos casos, por nietos/as. Arese (2014) afirma que: “las mujeres suelen estar excesivamente representadas en la economía informal, dato que merece especial atención desde la planificación de políticas públicas”. A partir de la medida de aislamiento se evidencian las condiciones de trabajo de este sector sumamente precarizado y se visibilizan algunos tipos de desigualdades que vivencian las mujeres y se entiende al género, como una categoría social estructural y complementaria que explica el fenómeno. A continuación, exponemos los testimonios de dos feriantes coordinadoras que expresan de qué manera viven esta situación. En primer lugar, Anita relata:

La verdad que son momentos re difíciles, desde que empezó la cuarentena por el coronavirus. Al no poder haber aglomeración de gente nos impide trabajar. Personalmente como feriante, y muchos que vivimos el día a día dependemos de nuestras ventas, con lo poco o mucho que hacemos. Yo pienso que hay gente que trabaja de manera informal, por su propia cuenta, los changarines, que tampoco pueden trabajar y que nos afectó muchísimo, y me incluyo.⁷

Por otro lado, María, sostiene:

Estos días no son fáciles porque cuesta un poco el encierro. Y bueno, también el tema de que una estaba acostumbrada a trabajar, hoy por

⁷ Entrevista realizada el 11 de abril de 2020. Ana, feriante de “La Saladita” del Barrio Reconquista. (Ciudad Capital, provincia de Santiago del Estero) Entrevista realizada en Santiago del Estero. Entrevistadora y transcriptora: Eliana Sayago.

ejemplo día sábado, y domingos tenemos nuestra feria aquí. Y cuesta porque estábamos acostumbradas a tener nuestra entrada y ahora no podemos asistir a nuestro lugar de trabajo porque es un lugar público, es un lugar abierto, es una plaza donde hacemos feria y no podemos trabajar por el tema de la cuarentena. Tampoco podemos trabajar porque no es un lugar seguro en higiene, una piensa que va a hacer una después a la vuelta, o cuando se volverá, si es que se podrá volver en las condiciones en las que nosotras estábamos trabajando no eran muy buenas. Sobre todo, para la gente que es mantera y no tiene las carpas o tablonas como tienen algunos, no va a ser fácil cuando se vuelva. Una tiene que pensar en el tema higiene y por nuestra salud también.⁸

Sus testimonios nos permiten seguir indagando acerca de una de las características centrales de la EP, dado que el trabajo diario es el único que garantiza la conformación de sus ingresos económicos y sostiene sus redes de sociabilidad; de manera que se encuentran amenazados no sólo derechos económicos y de trabajo, sino especialmente las posibilidades de obtener la alimentación propia y las de sus familias que garantizan la sostenibilidad de la vida. La pandemia no solo ataca la salud pública, también refuerza desigualdades históricas y torna aún más precaria la vida en los barrios.

Sin embargo, es importante mencionar que las políticas sociales adoptadas ante la emergencia de la pandemia por el gobierno nacional fueron emergiendo dado el contexto sanitario crítico. Es decir, a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, del Ministerio de Economía, entre otras reparticiones del Estado, se diseñaron algunas medidas urgentes para paliar la crisis económica entre las que se destacan: políticas alimentarias - con la tarjeta “Alimentar” destinada a abastecer de alimentos a comedores escolares y comunitarios-, políticas de cuidado destinadas a niños/as y adolescentes y sus progenitores o personas a cargo, como así también a personas mayores, discapacitados/as o dependientes. Políticas económicas, entre las que se destacan el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), aumentos progresivos a pensiones, jubilaciones y Asignación Universal por Hijo (AUH), subsidios y créditos a cooperativas, empresas, monotributistas, trabajadores autónomos, etc. Al respecto, queremos señalar que estas medidas se

⁸ Entrevista realizada el 11 de abril de 2020 a María. Feriante de “La Saladita” del Barrio Reconquista. (Ciudad Capital, provincia de Santiago del Estero). Entrevista realizada en Santiago del Estero. Entrevistadora y transcriptora: Eliana Sayago.

redefinen constantemente dependiendo de las diversas fases que se atraviesen, debido a que tienen como objetivo principal mitigar la caída de los ingresos monetarios de gran parte de la población que se encontraban exceptuadas de asistir a sus lugares de trabajo, perdieron su empleo, o enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Reflexiones finales

El valor económico y social que producen trabajadores y trabajadoras de la economía popular va mucho más allá de lo que alcanzan a ver los análisis ortodoxos. Es decir, la resignificación de posicionamientos acerca de la economía popular es una constante en la investigación de las ciencias sociales, especialmente en la sociología, la antropología, la economía y la política. Sin embargo, lo que pretendemos destacar, es su carácter eminentemente político. Este carácter, según sostienen Cabrera y Vio (2014) se encuentra ligado a las maneras de posicionarnos cuando investigamos el mundo social, como así también a las maneras que elegimos de ver ese mundo y desde qué contextos y perspectivas lo hacemos. De este modo, en el presente trabajo, buscamos visibilizar la situación acuciante que viven los trabajadores de la economía popular, a los fines de poder aportar estos debates en el ámbito académico. La experiencia del sector visualiza que, además de la organización colectiva de quienes habitan la economía popular, uno de los ejes centrales que garantiza la salida es la presencia del Estado, y en este momento histórico resulta vital para contrarrestar los efectos recesivos del aislamiento. Sin embargo, esto no es suficiente porque no sólo debemos considerar el rol del Estado ante los efectos económicos negativos para los trabajadores de la EP, sino también, considerar de qué manera se abordan las desigualdades generadas al interior de los hogares.

Según el Observatorio de Géneros y Políticas Públicas (2020) el trabajo doméstico y de cuidado -no remunerado- ha aumentado como resultado de las consecuencias del brote de COVID-19, por el cuidado de personas enfermas en casa, la suspensión de clases, el cuidado de personas adultas mayores y la cuarentena obligatoria; y según muestran las estadísticas, además de la doble jornada laboral son las mujeres quienes enfrentan peores condiciones como informalidad, falta de derechos de seguridad social y desocupación. Entonces, el trabajo no remunerado sigue siendo una fuente central de desigualdad no sólo por la distribución de las actividades según el género de integrantes de cada unidad doméstica, sino porque encarece totalmente la vida de las mujeres. Esto afirma que el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio se vivencia de maneras desiguales en relación

con los diversos sectores sociales, hecho que pone en evidencia y recrudece las desigualdades estructurales socioeconómicas que tienen lugar históricamente en nuestro país.

Un debate que se torna central, es considerar quiénes llevan adelante las tareas de cuidados familiares y socio comunitarios. En consonancia con los enunciados del Observatorio de Géneros y Políticas Públicas (2020), es posible decir, que, si para las clases medias y altas el aislamiento preventivo recluye la vida a las casas, en los barrios populares se implementa un aislamiento barrial con centralidad en los comedores y merenderos, sostenidos principalmente por mujeres. Durante la pandemia, las mujeres en situación de pobreza se verán más impactadas por el aumento de trabajo de cuidados, la pérdida de ingresos si están en la informalidad y por las propias condiciones materiales de infraestructura en sus hogares, barrios y comunidades.

Finalmente, consideramos que, quedan abiertas las preguntas sobre los modos en que esta problemática afectará al devenir de la EP en su conjunto, los desafíos que implicará, las maneras mediante las cuales se podrán revitalizar las redes solitarias y socio comunitarias en contextos de distanciamiento social y, sobre todo, cómo se podrán garantizar las necesidades más urgentes.

Bibliografía

- Achilli, E. (2005). Investigar en antropología social. Laborde, Argentina: Laborde libros.
- Arese, C. (2014). Trabajadores precarios y de economía popular: sindicalización, negociación y conflictos. Córdoba, Argentina.
- Bourdieu, P. (1994). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. París, Francia: Anagrama.
- Cabrera, M, C; Vio, M. (2014). *La trama social de la economía popular*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Castel, R. (1995) Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós.
- Coraggio, J.L. (2014). La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Buenos Aires, Argentina: UNGS Ediciones.
- Esquivel, V. (2011). La “economía del cuidado”, un recorrido conceptual. Buenos Aires, Consejo Nacional de la mujer.

- Federici, S. (2018) El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Madrid: Traficantes de sueños.
- Goren, N, Trajtemberg, D, Díaz, E. (2011). *Caracterización de la inserción laboral de las mujeres. Hacia el reconocimiento de los derechos laborales*. Colección: Mujeres y Trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Offe, K. (1992). La sociedad del trabajo. Problema estructurales y perspectivas del futuro. Alianza. Ed. Buenos Aires. Cap. 1. Apartado I “Es el trabajo una categoría sociológica clave”.
- Rodríguez Enríquez, C; Pautassi, L. (2014). La organización social del cuidado de niños y niñas. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, la Asociación por los Derechos Civiles y el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.
- Rojas Soriano, R. (2012). Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores.
- Sayago, E; Molina, A. (2020). “Experiencias de la economía popular en el contexto de la pandemia COVID-19 en Argentina: Abordaje de casos en Córdoba Capital y la ciudad de Santiago del Estero, ante el aislamiento social, preventivo y obligatorio”. Revista Idelcoop, n° 231, Buenos Aires, Argentina.
- Suárez, F. (2017). Los trabajadores de la economía popular y la garantía *de sus derechos laborales*. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.
- Wilkis, A. (2015). Sociología moral del dinero en el mundo popular. Revista Estudios Sociológicos, n° XXXIII, pp. 553-578